

1.Consideración de las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones de fecha 11 y 28 de octubre y 22 de noviembre de 2011

Sr. Presidente (Dr. Corti).- Consideración de versiones taquigráficas.

Dr. Duquelsky.- Corresponde la consideración de las versiones taquigráficas de las sesiones del 11 y 28 de octubre y del 22 de noviembre de 2011. Aclaro que además falta la del 11 de noviembre, por lo que en total serían cuatro.

Dra. Candarle.- Me abstengo en la versión taquigráfica del 22 de noviembre.

Dr. Fábregas.- Yo no estaba el 22. Me abstengo.
¿Y la del 11 de noviembre? No la leí. La apruebo y luego la leo. Si tengo alguna observación la hago llegar.

Dr. Otamendi.- Yo no estuve en la reunión del 11.

Sr. Presidente (Dr. Corti).- Hay observaciones de varios consejeros.

Entonces, pongo a votación las versiones taquigráficas con las observaciones que hagan los consejeros.

- *Se aprueban las versiones taquigráficas puestas a consideración.*

Dr. Duquelsky.- Les pido que no tarden mucho en enviar las observaciones porque ya está vigente la norma que obliga a publicar las versiones taquigráficas en la página web.

Dr. Otamendi.- ¿Cuál es el plazo?

Dr. Duquelsky.- Tengo cinco días. Entonces, si en los próximos cinco días...

Sr. Presidente (Dr. Corti).- Propongamos que se amplíe el plazo.

Dr. Olmos.- Que se amplíe el plazo a diez días.

Sr. Presidente (Dr. Corti).- Para este caso a partir de este plenario.

Dr. Olmos.- Para todos los casos diez días.

Dr. Candarle.- El administrador queda notificado también que tiene diez días para publicar.

Sr. Presidente (Dr. Corti).- También modificamos eso en este acto.

Dr. Olmos.- Todos tenemos diez días para publicar lo que haya que publicar.

- *Se aprueba la extensión del plazo a diez días del para las publicaciones en la página web.*